

FRANQUEO CONCERTADO N.º 26/30

FEBRERO 1996 - N.º 96 - EJEMPLAR GRATUITO

EVOLUCION DE LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO. LA RIOJA 1989 A 1993.

M.ª Angeles González Martínez * y M.ª Eugenia Lezaun Larumbe **
 * Técnico ** Jefe de Sección. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Salud y Consumo del Gobierno de La Rioja.

Introducción

En 1985 se promulgó en nuestro país la Ley Orgánica 9/1985 de reforma del artículo 417 bis del Código Penal, por la cual se reguló la práctica de la Interrupción Voluntaria de Embarazo (IVE) en tres supuestos:

- 1º.- Grave peligro para la salud física o psíquica de la embarazada.
- 2º.- Embarazo tras violación, siempre que se practique en las 12 primeras semanas de gestación.
- 3º.- Que el feto presente graves taras físicas o psíquicas, siempre que el aborto se practique en las 22 primeras semanas de gestación.

En 1986 el Ministerio de Sanidad y Consumo reguló la notificación obligatoria de las IVE mediante la Orden Ministerial de 16/05/86 sobre Estadísticas e Información Epidemiológica de las IVE. Desde esta fecha se han ido notificando las IVE realizadas por los distintos centros sanitarios públicos o privados (acreditados para tal práctica¹) a las Consejerías de Sanidad correspondientes y éstas a su vez al Ministerio de Sanidad y Consumo.

La notificación se realiza mediante un cuestionario anónimo y confidencial, con información unificada para todo el Estado. Los datos obtenidos permiten realizar una Vigilancia Epidemiológica de las IVE teniendo como objetivos:

Conocer el patrón demográfico y social de las mujeres que recurren a una IVE.

- Describir las características del servicio asistencial que se presta, tanto por la red sanitaria pública como la privada.
- Servir de base para la planificación de los servicios asistenciales y de los necesarios programas de salud materno-infantil.
- Obtener un conocimiento adecuado de las características de las IVE notificadas que permita plantear en cada momento la adecuación del marco legal regulador a la necesidad social existente.

El objetivo de este estudio es describir las interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres residentes en La Rioja, la evolución de las variables recogidas durante los años 1989 a 1993 y la comparación con los resultados nacionales.

Metodología

Los datos han sido obtenidos a partir de las publicaciones anuales del Ministerio de Sanidad y Consumo² sobre interrupción voluntaria de embarazo de los años analizados y relativas a las IVE realizadas a mujeres residentes en La Rioja y a las IVE de España.

Los datos de población general de La Rioja y de España han sido tomados de la publicación del Instituto Nacional de Estadística, Proyecciones de la Población Española para el período 1980-2010.

En el estudio se han tenido en cuenta las diversas variables demográficas, sociales, reproductivas y de utili-

NDICE

- 1. Evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo. La Rioja 1989 a 1993.
- 2. Evaluación de la notificación de E.D.O.
- 3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
- 4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. Situación General.
 - 4.2. Distribución por Zonas de Salud.

zación de servicios que figuran en el boletín de notificación, así como los resultados de los dos principales indicadores sanitarios utilizados para la Vigilancia Epidemiológica de este proceso que son la Tasa de Abortividad en mujeres en edad fértil entre 15-44 años (TAMEF) y la Razón de Abortos que relaciona el número de IVE por cada 1.000 nacidos vivos.

De algunas variables no se han podido obtener los datos desagregados en el año 1989, por lo que el análisis se ha realizado del período 1990 a 1993.

Resultados

Se ha realizado un estudio descriptivo de las IVE en mujeres residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el período 1989 a 1993 y una comparación de los resultados anuales de las IVE de La Rioja y del conjunto nacional durante el período 1987-1993.

El número total de IVE en La Rioja desde el año 1987 a 1993 presentó una tendencia creciente hasta el año 1990 (de 95 casos notificados en 1987 pasó a declararse 214 casos en 1990) y a partir de este año tiende a estabilizarse la notificación anual.

1.- Características Socio-demográficas de la embarazada:

Edad: El grupo de edad con mayor porcentaje de IVE es el de 20-24 años que suponen la cuarta parte del total de IVE y se mantiene en general como grupo predominante durante el período 1989 a 1993. Tabla 1.

El grupo de edad de 25 a 29 años presenta un porcentaje ligeramente inferior al del grupo anterior, manteniéndose igualmente estable a lo largo de los cinco años.

La evolución de las IVE en el grupo de edad de 40 a 44 años presenta una tendencia decreciente siendo la razón de IVE del año 1989 frente a 1993 de tres.

Las IVE en el grupo de edad de 15 a 19 años mantienen una tendencia estable con un porcentaje medio de 14,4% del total de IVE en el período estudiado. En la tabla 2, se presenta las IVE de este grupo desagregadas por edad.

En este quinquenio de 1989 a 1993 la incidencia acumulada de las IVE ocurridas en mujeres con edades entre 25 y 34 años supone el 39,4% de las IVE realizadas, destacando que, por debajo de este grupo (15 a 24 años) se han realizado el 42,5% de las IVE y por encima de dicha edad (35 a 44 años) el 18.3% de las IVE.

Estado civil: Más del 50% de las IVE se realizaron en mujeres solteras manteniéndose esta proporción a lo largo de los años 1990 a 1993. Tabla 3.

Nivel de instrucción: En relación al nivel de instrucción de la embarazada, el primer lugar con más del 40% de las interrupciones notificadas correspondieron a mujeres con estudios correspondientes a Segundo Grado primer ciclo y el segundo lugar por orden de frecuencia lo ocupan las mujeres con estudios de Segundo Grado segundo ciclo, manteniéndose esta distribución a lo largo de los años estudiados (1990-1993). Tabla 4.

Situación laboral: El patrón de la situación laboral de las mujeres a las que se les realizó IVE es semejante a lo largo de los 4 años observados (1990 a 1993) superando el 45% las que su situación laboral fue la de asalariada, en segundo lugar las clasificadas en el grupo de sus labores y a continuación dependiendo de los años, las clasificadas como estudiantes o como paradas. Tabla 5.

El patrón de la situación laboral de la pareja de la embarazada o sustentador principal, presentó en primer término un porcentaje de más del 40% con la situación de asalariado/a y en segundo lugar la condición laboral de empresario con un porcentaje medio del 19% para cuatrienio 1990 a 1993. Tabla 6.

2.- Características del perfil reproductivo y de la intervención realizada en la mujer embarazada.

2.1 Perfil reproductivo:

Número de hijos que viven en la actualidad: Entre los años 1990-1993 por encima del 58% de las mujeres que se les realizó IVE no tenían hijos; un promedio del 13,8% tenían un hijo y un 16,4% tenían 2 hijos. Tabla 7.

Abortos anteriores: Durante dichos años a más del 75% de los casos notificados no se les había practicado anteriormente ninguna IVE y un promedio del 16% recurrieron por segunda vez a la IVE durante este período. Tabla 8.

Anticoncepción: Durante el período 1990-1993 mas del 60% de las mujeres a las que se les practicó la IVE no habían acudido en los dos años anteriores a ningún centro de planificación familiar. Tabla 9.

El grupo de mujeres menores de 20 años superan el 90% las que no habían utilizado la atención de ningún centro de planificación familiar.

2.2 Datos de la intervención:

Lugar: El total de las interrupciones del período estudiado se han practicado en centros sanitarios ubicados fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Semanas de gestación: Más del 50% de las mujeres interrumpieron su embarazo antes de las 9 semanas de gestación y un promedio del 35% de las IVE se realizaron entre las semanas 9 a 12 de la gestación, manteniéndose estos datos estables durante el período estudiado. Tabla 10.

Motivos de la interrupción: Durante los años 1989 a 1993, el 99% de las IVE se realizaron acogiéndose al supuesto de grave peligro para la salud física o psíquica de la embarazada.

Métodos utilizados: En más del 94% de las IVE el método utilizado en la intervención fue la aspiración y alrededor del 4% de las IVE se realizaron mediante legrado.

3.- Medidas poblacionales de las IVE

La tasa de abortividad en mujeres en edad fértil (TAMEF) en el período 1987-1993 presentó una tendencia creciente alcanzando su cifra máxima en el año 1990 con un valor de 3,87 abortos por 1000 mujeres en edad fértil y a partir de ese año se estabilizó la tasa con valores entre 2,59 y 3,63 abortos por 1.000 mujeres en edad fértil.

La razón de abortividad por cada 1.000 nacidos vivos para el mismo período, experimentó una tendencia creciente, pasando de una razón de 39,50 en el año 1987 a 93,76 abortos por 1.000 nacidos vivos que presentó el año 1992.

Comparando la tasa de abortividad en La Rioja con la tasa nacional a lo largo del período 1987-1993, la primera se encuentra sistemáticamente por debajo de la tasa de España siendo la razón entre ambas para 1993 de dos. (gráfico 1).

La razón de abortividad comparativamente con la de España fue semejante en los años 1987 a 1990 presentando ambas una tendencia creciente. En el trienio posterior se estabilizó la razón de La Rioja, mientras que, España siguió manteniendo una tendencia creciente, presentando el año 1993 la mayor diferencia entre ambas poblaciones: 70,08 abortos por 1.000 nacidos vivos en La Rioja frente a 119,56 abortos por 1.000 nacidos vivos en España. Tabla 11.

Bibliografía

- 1. Real Decreto 2409/1986, de 21 de noviembre, sobre Centros acreditados y dictámenes preceptivos para la práctica legal de la interrupción voluntaria del embarazo. BOE, 24/11/86
- 2. Ministerio de Sanidad y Consumo. Interrupción voluntaria del embarazo años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1991 a 1994 (mimeo).

Tabla 1. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo por grupos de edad y evolución por años. La Rioja 1989-1993.

EDAD	19	989	19	990	19	991	19	992	1	993
LUAD	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
< 15 AÑOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,98	0	0,00
15 - 19 AÑOS	36	18,95	21	9,81	27	15,61	27	13,30	22	15,17
20 - 24 AÑOS	51	26,84	75	35,05	45	26,01	48	23,65	39	26,90
25 - 29 AÑOS	39	20,53	47	21,96	37	21,39	53	26,11	32	22,07
30 - 34 AÑOS	29	15,26	36	16,82	28	16,18	33	16,26	30	20,69
35 - 39 AÑOS	17	8,95	24	11,22	23	13,30	23	11,33	18	12,41
40 - 44 AÑOS	17	8,95	. 10	4,67	12	6,94	15	7,39	4	2,76
> 44 AÑOS	1	0,52	1	0,47	1	0,57	2	0,98	0	0,00
TOTAL	190	100,00	214	100,00	173	100,00	203	100,00	145	100,00

Tabla 2. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo en el grupo de menores de 20 años según edad y evolución por años. La Rioja 1990-1993.

EDAD	1990	1991	1992	1993
LDAD	Casos	Casos	Casos	Casos
11 AÑOS				
12 AÑOS		Table 10 (enclose)	1	Twitten at
13 AÑOS				
14 AÑOS			1	
15 AÑOS			2	
16 AÑOS	3	4	1	2
17 AÑOS	6	4	6	2
18 AÑOS	7	10	7	12
19 AÑOS	5	9	11	6
TOTAL	21	27	29	22

Tabla 3. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo según el estado civil y evolución por años. La Rioja 1990-1993.

ESTADO CIVIL	19	990	19	991	19	92	19	993
ESTADO SIVIE	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
SOLTERA	122	57,01	109	63,00	120	59,11	96	66,20
CASADA	72	33,65	47	27,17	64	31,53	41	28,28
VIUDA	1	0,47	4	2,32	3	1,48	1	0,69
DIVORCIADA	6	2,80	3	1,73	5	2,46	1	0,69
SEPARADA	11	5,14	10	5,78	11	5,42	6	4,14
NO CONSTA	2	0,93	0	0,00	0	0,00	0	0.00
TOTAL	214	100,00	173	100,00	203	100,00	145	100,00

Tabla 4. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo según el nivel de instrucción y evolución por años. La Rioja 1990-1993.

NIVEL DE INSTRUCCION	19	990	19	991	19	92	15	993
WAS DE WOTHOODION	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Analfabeta	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sin estudios	1	0,47	1	0,58	5	2,46	1	0,69
Primer grado	13	6,07	17	9,82	20	9,85	10	6,90
Segundo grado, primer ciclo	105	49,06	66	38,15	75	36,95	67	46,21
Segundo grado, segundo ciclo	58	27,10	55	31,80	65	32,02	38	26.21
Tercer grado (Escuela Universitaria)	26	12,15	14	8,10	21	10,35	16	11,03
Tercer grado (Facultad)	8	3,74	16	9,24	13	6,40	11	7.59
No clasificable	2	0,93	4	2,31	3	1,48	2	1,37
No consta	1	0,48	0	0,00	1	0,49	0	0,00
TOTAL	214	100,00	173	100,00	203	100,00	145	100,00

Tabla 5. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo según situación laboral de la mujer y evolución por años. La Rioja 1990-1993.

SITUACION LABORAL DE LA MUJER	19	990	19	991	19	192	19	993
STONOIGI ENBOTTAL DE LA MODELT	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
EMPRESARIA	19	8,88	11	6,36	17	8,37	9	6,21
ASALARIADA	118	55,14	88	50,87	98	48,28	69	47,59
PENSIONISTA	0	0,00	2	1,16	1	0,49	0	0,00
ESTUDIANTE	25	11,68	23	13,29	24	11,82	21	14.48
PARADA	14	6,54	22	12,72	29	14,29	13	8,96
SUS LABORES	36	16,82	26	15,03	33	16,26	33	22,76
OTRAS	2	0,94	1	0,57	1	0,49	0	0,00
NO CONSTA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0.00
TOTAL	214	100,00	173	100,00	203	100,00	145	100,00

Tabla 6. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo según situación laboral de la pareja o sustentador, evolución por años. La Rioja 1990-1993.

SITUACION LABORAL DE LA	19	990	15	991	19	92	19	993
PAREJA O SUSTENTADOR	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
NO EXISTE *	25	11,68	27	15,60	18	8,87	6	4,13
EMPRESARIO .	41	19,16	38	21,97	34	16,75	29	20,00
ASALARIADO/A	101	47,19	70	40,46	104	51,23	66	45,52
PENSIONISTA	20	9,36	18	10,40	16	7,88	9	6,21
ESTUDIANTE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PARADO/A	10	4,67	6	3,47	7	3,45	7	4,83
SUS LABORES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,69
OTRAS	3	1,40	2	1,16	4	1,97	0	0,00
NO CONSTA	14	6,54	12	6,94	20	9,85	27	18.62
TOTAL	214	100,00	173	100,00	203	100.00	145	100,00

Consta en la notificación que la embarazada no tiene pareja o sustentador.

Tabla 7. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo según el número de hijos que viven en la actualidad y evolución por años. La Rioja 1990-1993.

N.º DE HIJOS QUE VIVEN EN	19	990	1991		1992 .		1993	
LA ACTUALIDAD	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
NINGUNO	130	60,75	104	60,12	119	58,62	89	61,38
UNO	29	13,55	25	14,45	30	14,78	22	15,17
DOS	38	17,76	28	16,18	33	16,26	22	15,17
TRES	11	5,14	11	6,36	15	7,39	8	5,52
CUATRO	4	1,87	3	1,73	4	1,97	3	2,07
CINCO O MAS	2	0,93	2	1,16	2	0,98	0	0,00
NO CONSTA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0.69
TOTAL	214	100,00	173	100,00	203	100,00	145	100,00

Tabla 8. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo según el N.º de abortos voluntarios anteriores al actual y evolución por años. La Rioja 1990-1993.

N.º DE ABORTOS VOLUNTARIOS	19	990	19	991	19	92	11	993
ANTERIORES AL ACTUAL	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
NINGUNO	168	78,50	141	81,50	161	79,31	123	84,83
UNO	41	19,19	28	16,18	41	20,20	19	13.10
DOS	3	1,40	2	1,16	0	0,00	3	2,07
TRES	0	0,00	0	0,00	1	0,49	0	0.00
CUATRO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
CINCO O MAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
NO CONSTA	2	0,94	2	1,16	0	0,00	0	0,00
TOTAL	214	100,00	173	100,00	203	100,00	145	100,00

Tabla 9. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo según utilización de centros de planificación familiar y evolución por años. La Rioja 1990-1993.

TOTAL	214	100,00	173	100,00	203	100.00	145	100.00
	1	0,46	1	0,58	0	0,00	0	0,00
NO CONSTA			113		137	67,48	98	67,59
NO	130	60.75	115	66,47			V 2015/07	100000000
SI. OTROS	20	9,35	12	6,94	14	6,90	14	9.6
	30	14,02	12	6,94	22	10,84	12	8,28
SI. PRIVADO	392-0	10.00		19,07	30	14,78	21	14,4
SI. PUBLICO	33	15,42	33					70
PLANIFICACION FAMILIAR	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
UTILIZACION CENTROS	19	990	1991		19	992	1	993

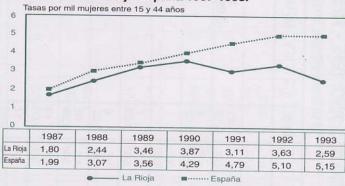
Tabla 10. Distribución de los casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo según las semanas de gestación y evolución por años. La Rioja 1990-1993.

SEMANAS DE GESTACION	11	990	1991		1992		1:	993
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
< 9 SEMANAS	126	58,88	100	57,80	128	63,06	86	59,31
9 - 12 SEMANS	76	35,51	68	39,31	63	31,03	52	35,86
13 - 16 SEMANAS	9	4,20	4	2,31	10	4,93	3	2,07
17 - 20 SEMANAS	2	0,93	0	0,00	2	0,98	4	2,76
> 20 SEMANAS	1	0,48	1	0,58	0	0,00	0	0.00
NO CONSTA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0.00
TOTAL	214	100,00	173	100,00	203	100,00	145	100,00

Tabla 11. Evolución del número de notificaciones, TAMEF y razón de abortos. La Rioja - España 1987 - 1993.

AÑOS		LA RIOJA	4			
711400	Casos	Tasas	Razón	Casos	Tasas	Razón
1987	95	1,80	39,50	16.202	1,99	39,81
1988	133	2,44	53,90	26.069	3,07	62,68
1989	190	3,46	79,56	30.552	3,56	74,80
1990	214	3,87	92,24	37.231	4,29	92,74
1991	173	3,11	77,78	41.910	4,79	105,83
1992	203	3,63	93,76	44.962	5,10	113,32
1993	145	2,59	70,08	45,503	5,15	119,56

Gráfico1. Evolución de las tasas de abortividad en mujeres en edad fértil. La Rioja-España 1987-1993.



EVALUACION DE LA NOTIFICACION DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de Base Poblacional. Diciembre 1995.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACION	PORCENTAJE DE PARTES EN BLANCO (1)
49	61,93	9,56
50	78,11	9,78
51	79,93	9,79
52	79,78	13,24

(1) Porcentaje de partes en blanco = $\frac{n.^{9} \text{ de partes en blanco}}{n.^{9} \text{ de partes recibidos}}$

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - AÑO: 1995 - MES: SEPTIEMBRE - SEGUN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD

(XVII Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

			לאוו מומוחסט	ما ما ما	100	The second secon					-	-					-
	CAUSA DE DEFUNCION		TOTAL 0-4	5-9	10 - 14 15 - 1	-19 20-24 28	25 - 29 30	30 - 34 35 - 39	39 40 -44	45 - 49	50 - 54 5	55 - 59 60	60 - 64 65	- 02 69 - 59	70 - 74 75 -	75 - 79 80 - 84	84 85 y
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	9.N	+														0,27
=	TUMORES	o.N.o	41 0 16		0.05	0.05	0	0,05 0,06	1 90		1 0,08	0,12	0,19 0,	0,14 0,	0,37 0,	0,94 1,	9 8,52 23,15
	III ENF. GL. ENDOCRINAS, NUTRICION, METABOL. Y TRS. INMUNIDAD	00/0	0,02					0,12	22						0	0,12 0,	34 0,27
	IV ENF. DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS	00/0															
	V TRASTORNOS MENTALES	00/0	20,0						at .								0,51 1,07
	VI ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS	00/00	0,02				0	0,05	05				0,06				
	VII ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	0,00 0/00	68		dipe					0,07			0,06 0,	0,14 0,	9 0,84 1	1,17 2,	13 32 2,19 8,59
	VIII ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	o.′0	13										0	0,07 0,	0,19 0,	222	
	IX ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	00/0	17 0,06								0,08	0,06	0,13 0	0,07 0,	0,19 0,		5 2 0,84 0,54
POLETIN	X ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	00/0	0,02									0,06	0	0,07	0	3 0,	0,17
1100.5	XI COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	00/0															
	XII ENF. DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	00/0 0/00															
110230	XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	00/0															
100000	XIV ANOMALIAS CONGENITAS	N.º 0/00															
(47.35)	XV CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	N.º 0/00															
	XVI SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	00/0	0,02													ó	0,17 0,81
	XVII CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	o.N 00/0	7 0.03				0,10	0,10					0	0,07 0	0,09	0	0,17
	TOTAL GENERAL 09 - 1995	0/00 0/00	176		0.05	0,05	0,10	0,20 0,	3,17	0,07	0,15	0,25	0,44 0	8 0,55 1	19 3	3,28 6,	_
	TOTAL MUJERES 09 - 1995	00/0 0/00	92 0,69			0,10	0,10	0,21 0,	0,24			3,0,37	0,12 0	0,13 1	1,00 2,	15	16
1	TOTAL VARONES 09 - 1995	0/00	84		0.10		0,10	0,19 0	1,0	0,13	0,31	0,12	0,79	1,01	13 2,73	13 3,76 8	20 16 8,76 12,85
	canala a control contr	200	ol an olivert.				1										

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Re 🌎 🤉 de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud y Consumo 🌊 ά Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATÓRIA. SEMANAS 49 a 52. 1995

		3 al 9 de Diciembre	I 9 de Diciembre			SEMAINA 30 10 al 16 de Diciembre	Diciembre			SEMANA 51 17 al 23 de Diciembre	NA 51 Diciembre			SEMANA 52 24 al 30 de Diciembre	VA 52 Diciembre	
	Casos	Casos Ac.	щ	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	щ	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	щ	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	щ	LE. Ac.
ENF. INFEC. INTESTINALES																
F. LIFUIDEA Y PARATIFOIDEA	0	2	公	0,62	0	S	₹≭	0,62	0	0	₹3	0,62	0	2	43	0.62
DISENTERIA	0	0	\$\frac{1}{2}	00'0	0	0	公	00'0	0	2	43	00.00	•	-	<	0.50
TOXINFECCION ALIMENTARIA	_	09	1,00	0,16	0	09	\$	0,14	2	62	47	0,15	9	. 89	6.00	0 16
OTROS PROCESOS DIARREICOS	118	18.992	0,54	1,1	199	19.191	1,02	1,10	255	19.446	1.18	1,1	351	19.797	1,65	1, 5
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS															00.	
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	1.931	141.815	99'0	1,02	3.439	145.254	1,06	1,02	3.808	149.062	1.17	1.02	4.044	153 106	1.35	1 03
GRIPE	179	20.107	89'0	06'0	429	20.536	1,10	0,91	1.102	21.638	3,30	0.94	1.990	23.628	4 80	50,1
NEUMONIA	18	934	0,85	0,83	12	946	0,63	0.83	16	962	0.72	0.83	15	477	0.83	0,0
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	2	74	1,00	62'0	0	74	00,00	0,78	2	92	1,00	0.80	-	77	0.33	0.79
ENFERMEDADES EXANTEMATICAS																
SARAMPION	0	9	43	80,0	0	9	0.00	0.08	0	9	43	0.08	c	. "	000	0.08
RUBEOLA	0	13	00'0	0,27	0	5	0.00	0.26	0	60	000	0.00	0 0	. 4	8 \$	0.00
VARICELA	18	2.657	2,00	1,82	28	2.715	5.80	1.82	36	2.751	257	1 79	25	2776	1 00	177
ESCARLATINA	0	12	红	0,48	-	13	\	0.50	-	14	100	0.46	3 0	14	76,1	0.46
ZOONOSIS												2			3	0, 10
CARBUNCO	0	2	红	2,00	0	N	43	1,00	0	2	47	1.00	C	0	\$	00
BRUCELOSIS	-	20	\$Z	0,83	0	20	红	0,83	0	20	₹≭	0,80	0 0	200	₹ ₹	08.0
HIDATIDOSIS	0	7	₹	0,38	0	7	00'0	0,35	,	00	红	0.34	0 0	0 00	000	0,00
F.EXANTEMATICA MEDITERRANEA	0	2	公	1,00	0	2	47	1,00	0	2	位	1,00	0	0 0	3 43	1.00
ENF. DE TRANSMISION SEXUAL	Live															
SIFILIS	0	-	☆	0,11	0	-	₹ X	0.11	0	-	4	0 11	C	•	₹	-
INFECCION GONOCOCICA	0	2	\$	0,14	0	2	₽	0,14	0	2	(\$2	0,14		- დ	3 43	0.14
OTRAS ENFERMEDADES																
INFECCION MENINGOCOCICA	0	6	公	1,00	0	6	₩	1,00	0	6	松	1,00	2	1	43	1.22
HEPATITIS VIRICAS	0	41	00'0	0,43	0	41	00'0	0,42	0	41	00'0	0,41	0	14	0.00	0.41
FIEBRE REUMATICA	0	-	₹3	0,25	0	-	公	0,25	0	-	₩	0,25	0	-	₹3	0.25
PAROTIDITIS	0	46	松	2,09	-	47	1,00	2,04	0	47	☆	2,04	0	47	0.00	2.04
JOSEPHINA MINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE	0	က	公	0,37	0	က	₩	0,33	0	က	4	0,33	0	က	42	0,33
MENINGILIS I UBERCULOSA	0	-	位	ব	0	-	47	公	0	-	47	4Z	0	-	{3	43

☼ Operación no realizable por ser el denominador 0.

Indice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes en dicho índice.

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud.

DISTRIBUCION MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. DICIEMBRE 1995. (TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	S. Román	Albelda	Torrecilla	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	TOTAL*
ENFERMEDAD	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.917 H.	11.500 H.	17.091 H.	128.331 H.	267.943 H.
FIEBRE TIFOIDEA														
DISENTERIA												5,85		0,37
TOXINF. ALIMENTARIA												5,85	6,23	3,36
OTROS PROC. DIARREICOS	153,30	399,97	410,12	914,65	462,39	250,31	270,33	54,14	229,61	390,69	339,13	157,98	299,23	344,48
I.R.A.	5.297,22	7.147,07	4.993,54	4.190,10	7.737,36	4.630,79	4.461,77	8.012,99	7.516,62	7:668,69	6.826,09	3.703,70	4.043,45	4.934,63
GRIPE	2.146,14	1.835,95	2.453,10	951,73	1.864,98	1.126,41	970,31	216,57	1.148,04	719,99	1.269,57	825,00	1.349,63	1.380,89
NEUMONIA		39,34	30,38			125,16	16,59	54,14	36,25	44,65		5,85	24,16	22,77
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA			7,59				8,29						1,56	1,87
SARAMPION														
RUBEOLA								IIB						
VARICELA	170,33	242,61	34,18		15,41				36,25	5,58	60,87		53,77	51,13
ESCARLATINA			3,80										0,78	0,75
CARBUNCO														
BRUCELOSIS	17,03													0,37
HIDATIDOSIS									12,08					0,37
F. EXANTEMATICA MEDITERRANEA						4:								
SIFILIS														
INFEC. GONOCOCICA	1-07							- (8						
INFEC. MENINGOCOCICA				6,18		-	- 6						0,78	0,75
HEPATITIS														
FIEBRE REUMATICA														
PAROTIDITIS													0,78	0,37
TOSFERINA														
MENINGITIS TUBERC.														

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud y Consumo.

Comentario epidemiológico mes de Diciembre de 1995

Durante el mes de Diciembre de 1995 (semanas epidemiológicas 49 a 52) se han mantenido elevados los índices epidémicos semanales y acumulado para la varicela, lo cual indica una declaración de casos por encima de lo esperado, presentando la mayor incidencia en las Zonas de Cevera del Río Alhama y Alfaro.

Para el caso de la gripe, su índice epidémico semanal sube bruscamente en la segunda quincena del mes, afectando especialmente a la Rioja Baja, donde aparecen las tasas más elevadas.

Por otro lado se han declarado en la semana 52 dos casos de meningitis meningocócica, sin relación entre ellos, uno en Arnedo que afectó a un chico de 15 años y otro en Logroño. Este último ocurrió en una mujer de 60 años que comenzó con fiebre, otalgia, dolores musculares, cefalea y exantema muscular en el tronco y en las extremidades. Aunque la mujer curó del proceso infeccioso, falleció por las complicaciones respiratorias.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

BOLETIN
EPIDEMIOLOGICO Gobierno de



Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social

^{*} Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.